

VISTO Y CONSIDERANDO

QUE mediante Nota N° 384/08 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que el día 24 de Abril de 2008 la Lic Paula Gabriela DIEZ ha realizado la defensa oral de su Tesis Doctoral en la Universidad Nacional del Sur habiendo cumplimentado los requisitos para obtener el Título de Dra en Geografía

QUE la Tesis presentada por la Lic DIEZ titulada "Tipología de la zona costera de la Republica Argentina" fue dirigida por la Dra María Cintia PICCOLO de la Universidad Nacional del Sur habiendo sido aprobada con una calificación Sobresaliente DIEZ (10)

QUE se cuenta con el Dictamen emitido por el Jurado designado para entender en la defensa de la Tesis Doctoral citada precedentemente

QUE el grado academico obtenido por la Lic DIEZ es importante no solo como exito personal sino tambien para nuestra Universidad

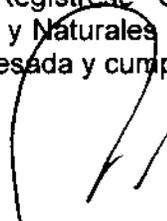
QUE tratado en acto plenano se aprobo por unanimidad felicitar a la docente Paula Gabriela DIEZ por haber obtenido el Título de Dra en Geografía con la Tesis titulada "Tipología de la zona costera de la Republica Argentina" dirigida por la Dra Maria Cintia PICCOLO de la Universidad Nacional del Sur la cual fue aprobada con una calificación Sobresaliente DIEZ (10)

POR ELLO

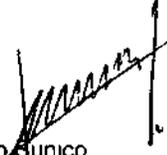
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º FELICITAR a la docente Paula Gabriela DIEZ por haber obtenido el Título de Dra en Geografía con la Tesis titulada Tipología de la zona costera de la Republica Argentina" dirigida por la Dra Maria Cintia PICCOLO de la Universidad Nacional del Sur la cual fue aprobada con una calificación Sobresaliente DIEZ (10)

ARTICULO 2º Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Area Administracion de Personal Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHÍVASE



Martha Beatriz Cañizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Gúnico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

461



RIO GALLEGOS 27 de junio de 2008

Al Sr Decano
UNPA – UARG
Dr Alejandro Sunico
Su Despacho

De mi mayor consideracion

Tengo el agrado de dirigirme a Ud y por su intermedio al Consejo de Unidad con el objeto de poner en vuestro conocimiento que el dia 24 de abril pasado la Lic Paula Diez ha realizado la defensa oral de su tesis doctoral en la Universidad Nacional del Sur habiendo cumplimentado de este modo todos los requisitos para obtener el titulo de Dra en Geografia

La tesis presentada por la Lic Diez cuyo titulo es "Tipologia de la zona costera de la Republica Argentina" ha sido dirigida por la Dra Maria Cintia Piccolo de la Universidad Nacional del Sur

El Jurado de la tesis segun se desprende del dictamen que adjunto ha aprobado la misma con una calificacion de Sobresaliente 10 (diez) recomendando su publicacion

Por este motivo me es grato solicitar se felicite a la Lic Paula Diez por la obtencion del grado académico de Dra en Geografia destacando que este logro es importante no sólo como exito personal de la docente sino tambien para nuestra Universidad

Sin otro particular saludo a Ud atentamente

*Use el Consejo de Unidad
por su tratamiento
01/07/08*

Zulma Lizarralde

Dra Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs
Exactas y Naturales
UNPA UARG

*Recibido 27/06/08
Recibe*

 DR ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

Nota N 384/08 DCEN UNPA UARG

*19-08 08
Ne 461*

Departamento de Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Académica Rio Gallegos
Lisandro de la Torre 1070 Rio Gallegos
Tel (02966) 442313

— En la ciudad de Bahía Blanca a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil ocho y siendo las once horas en dependencias del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur se reúne el Jurado designado para entender en la defensa de la tesis doctoral **TIPOLOGIA DE LA ZONA COSTERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA** presentada por la Lic Paula Gabriela Diez para optar al grado de Doctor en Geografía. El Jurado integrado por la Dra María Isabel Andrade de la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Dra Alicia María Campo de la Universidad Nacional del Sur y la Dra María Cintia Piccolo de la Universidad Nacional del Sur en su carácter de director y el Dr Gerardo Perillo en su carácter de Codirector de la tesis doctoral con voz pero sin voto de acuerdo con lo establecido por el Reglamento del Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua presencia la exposición de la doctoranda realizada en los tiempos previstos y expide el siguiente dictamen

--- La exposición fue desarrollada en forma ordenada y prolija en su presentación precisa demostrando un sólido marco teórico y bien documentada. Evidencio un gran esfuerzo de sistematización y de utilización de técnicas cuantitativas aplicadas a una escala poco común en estudios de este tipo. Se destaca la originalidad en este sentido. Se valora la utilización de metodologías para la complementación e interpolación de datos base en aquellos casos donde la información no existe. En el trabajo escrito como en la exposición la doctoranda presentó una expresión gráfica profusa y muy oportuna lo que hizo de la lectura y la disertación un aporte científico y didáctico muy adecuado. Cumplió los objetivos propuestos y demostró las hipótesis planteadas con resultados valiosos.

— Por lo expuesto este tribunal decide por unanimidad aprobar la tesis con la calificación Sobresaliente 10 (diez) con recomendación de publicación.

----- Sin más que tratar y siendo las trece horas se firma el presente dictamen en seis copias del mismo tenor.



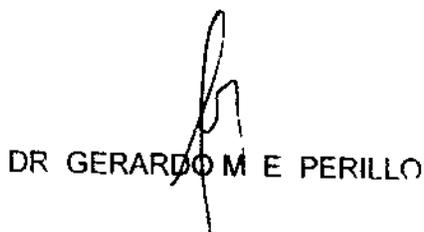
DRA MARIA ISABEL ANDRADE



DRA ALICIA M CAMPO



DRA MARIA CINTIA PICCOLO



DR GERARDO M E PERILLO